

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 1 de 17	

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN

1. Introducción

La distracción es una de las causas más comunes de los accidentes de tránsito. En un estudio realizado por el ingeniero civil *Wilson Arias Rojas*, en su condición de estudiante de Doctorado de la *Universidad Nacional de Colombia, (UNAL Medellín año 2021)*, encontró que el 89% de los siniestros viales corresponden a errores humanos y principalmente la distracción por el uso de dispositivos móviles mientras se conduce.

Hoy en día, es muy frecuente ver conductores manipulando celulares, tabletas electrónicas, uso de redes sociales, etc, poniendo en riesgo la vida propia y la de los actores viales. Esta acción es considerada como una de las más peligrosas a la hora de manejar, así como la de escuchar música a alto volumen o incluso usar auriculares que impiden estar alerta para anticiparse a la ocurrencia de otros riesgos viales.

Si bien, se han adelantado acciones para su control y prevención, aún persisten dichas distracciones generadoras de siniestros viales, por lo que se hace necesario continuar con la implementación de acciones desde el entorno laboral para contribuir con la reducción total de accidentes de tránsito a causa de estos factores.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 2 de 17	

2. Justificación

El Plan Estratégico de Seguridad Vial es una herramienta importante, establecida para fomentar conductas viales seguras, la cual a través de la Resolución 40595 de 2022 se incluyen directrices específicas para ser implementadas y cumplidas por las empresas dependiendo el nivel misional en el que se encuentren.

Así mismo, se plantean diversos programas de gestión de riesgos críticos para eliminar, sustituir o reducir los riesgos identificados a través de las empresas en los sectores de movilidad y transporte para que puedan ejercer influencia en los actores viales y conlleven a la toma de decisiones apropiadas como guía de acción en seguridad vial.

En este sentido, es responsabilidad de las empresas implementar un programa de prevención de la distracción, que conlleve a la reducción de accidentes viales por este motivo y fortalezca el compromiso de preservar la vida de sus trabajadores y de los demás usuarios de la vía.

3. Lineamientos

Todos los colaboradores de la empresa indistintamente del tipo de vinculación, deben cumplir lo establecido en la normatividad vigente y las directrices que se impartan para evitar la distracción mientras se conduce, tales como:

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 3 de 17	

- Se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 769 de 2002 “*Código Nacional de Tránsito Terrestre*”.
- No está permitido llevar pasajeros en el vehículo de la empresa.
- Está prohibido el uso del celular y/o dispositivos móviles mientras el vehículo este en marcha. En caso de necesitar recibir o hacer una llamada telefónica de carácter urgente o prioritario, se deberá buscar un sitio seguro y detener el vehículo para realizar esta acción.
- Está prohibido utilizar auriculares durante el recorrido ya que disminuye la capacidad auditiva y puede ser una causa para distraer la atención.
- Se debe dar estricto cumplimiento al protocolo de conducción responsable de los vehículos implementado por la empresa.
- No está permitido escuchar música a alto volumen dentro de los vehículos de la empresa.
- Antes de iniciar la marcha, se debe ajustar correctamente el asiento del conductor, verificar la posición de los espejos y ajustar el cinturón de seguridad correctamente.
- Mantener todo el tiempo las dos manos en el volante, un ajuste al equipo de sonido y/o calefacción pueden distraer la atención. De igual manera no realice maniobras o aparte la vista de la carretera, todas estas acciones pueden desencadenar un accidente de tránsito por distracción.
- Mantener la calma y la serenidad mientras conduce. Procure apartar las preocupaciones personales durante el recorrido.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 4 de 17	

4. Alcance

El programa incluye a todos los colaboradores de la organización que realizan actividades de conducción, tanto conductores de la empresa, como trabajadores del área administrativa y contratistas que requieran el uso de vehículos para su desplazamiento.

5. Vigencia del Programa

Fecha de Inicio	Duración
xx-xx-200X	Un (1) año.

6. Línea base

Teniendo en cuenta que la empresa Colminerco SAS, no presenta siniestros viales relacionados con este factor de riesgo y el programa es nuevo para la organización, la línea base serán los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los distintos actores viales y la información recopilada en la entrevista realizada a la alta dirección (Numerales 5.1.2, 5.1.3, 5.2.5 y 5.2.6 del PESV), siendo este el referente para determinar los factores de desempeño y establecer las actividades que se desarrollaran en el programa de prevención de la distracción.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 5 de 17	

7. Objetivos

7.1 Objetivo General

Diseñar un programa de prevención de la distracción dentro del PESV, dirigido al personal interno y externo de la empresa Colminerco SAS que utilicen vehículos para su desplazamiento de manera que se realice un seguimiento sobre los riesgos de distracción a los que se exponen en la conducción, que conlleve a la generación de alertas y actuación oportuna por parte de la Alta Dirección y se evite la ocurrencia de accidentes en las vías.

7.2 Objetivos Específicos:

- Identificar las principales distracciones que tienen los conductores durante el vehículo en marcha.
- Realizar campañas y talleres que generen conciencia sobre el debido cuidado de estos peligros y el cumplimiento de las medidas que se adopten conducentes al aseguramiento en la seguridad e integridad de los trabajadores y actores viales.
- Implementar un mecanismo de control que permita el monitoreo de la distracción en la conducción efectuando su respectivo control y seguimiento, así como la actuación que se realizaría en los casos donde se evidencie su incumplimiento.
- Evaluar periódicamente la efectividad del programa y su impacto en el mejoramiento y reducción de la distracción en la conducción.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS		Pág. 6 de 17

8. Metas

- Cumplir con el 100% de las actividades programadas durante la vigencia.
- Cero (0) accidentes de tránsito por distracción en la conducción
- Lograr que todos los trabajadores de la empresa tengan claridad y conciencia suficiente sobre la importancia de cumplir los lineamientos establecidos y eviten distraer su atención mientras están manejando el vehículo.

9. Indicadores y forma de medición

N.	Nombre del indicador	Formula de medición	Periodicidad	Meta de cumplimiento
1	Porcentaje de riesgos críticos de distracción definidos para el programa de distracción en la conducción	% de riesgos críticos = (Número de riesgos críticos de distracción definidos / Número total de riesgos de distracción identificados) x 100	Anual	100%
2	Porcentaje de efectividad del taller realizado a los conductores para la prevención de la distracción	% de efectividad taller = (Número de conductores que mejoraron sus habilidades para evitar las distracciones / Número total participantes) x 100	Mensual	<90%
3	Porcentaje de cumplimiento de los mensajes difundidos	% de mensajes difundidos= (Número de mensajes difundidos/Número de mensajes programados para la difusión) x 100	Mensual	100%

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 7 de 17	

N.	Nombre del indicador	Formula de medición	Periodicidad	Meta de cumplimiento
4	Porcentaje de cumplimiento del protocolo para la conducción segura y responsable por carretera	% de cumplimiento protocolo = (Número de directrices cumplidas / Número de directrices establecidas en el protocolo) x 100	Mensual	<90%
	Porcentaje de conductores sancionados por distraerse mientras se conduce	% de conductores sancionados = (Número de conductores sancionados / Número total de conductores) x 100	Mensual	0%
5	Implementación efectiva de los controles definidos para evitar la distracción en la conducción	% de implementación de controles = (Número de controles implementados correctamente / Número de controles definidos) x 100	Mensual	95%
6	Porcentaje de efectividad del mecanismo implementado para el seguimiento y monitoreo de las distracciones en el manejo de los vehículos.	% de reducción de incidentes por distracción = ((# de incidentes de distracción antes del mecanismo de control – # de incidentes de distracción posterior al mecanismo implementado) / # de incidentes de distracción antes del mecanismo de control implementado) x 100	Mensual	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

10. Factores de desempeño

- Control del uso del teléfono celular, auriculares y dispositivos electrónicos que generen distracción en el conductor del vehículo.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 8 de 17	

11. Actividades

11.1 Actividades programadas para la prevención de la distracción en la conducción

Ítem	Actividad	Responsable
1	Realizar una reunión con los responsables del programa donde se evalúen y se definan los principales riesgos de distracción que tienen los conductores y se asignen las tareas que cada uno debe realizar para la ejecución del mismo.	Gerente General Líder del SG-SST Líder del PESV Líder COPASST
2	Realizar un taller teórico-práctico dirigido al personal de la empresa, sobre las principales distracciones a las que se exponen los conductores de vehículos y su debido cuidado para que se eviten los peligros que pueden afectarlos en su seguridad e integridad.	Líder del SG-SST Líder del PESV
3	Difundir mensajes de sensibilización a los colaboradores sobre el efecto e impacto que tiene la desconcentración cuando se conduce.	Líder del SG-SST Líder del PESV
4	Socializar a todos los trabajadores el protocolo de seguridad para la conducción responsable de los vehículos de carga pesada por carretera, (Volqueta doble troque y/o carrotanque) diseñado por la empresa, a todos sus trabajadores, enfatizando en el cumplimiento de las directrices allí impartidas sobre las conductas distractoras en la conducción y los mecanismos de comunicación existentes.	Líder del SG-SST Líder del PESV
5	Definir los controles específicos que eviten la distracción en la conducción y su debida implementación.	Gerente General Líder del SG-SST Líder del PESV
6	Establecer e implementar el mecanismo de control para el monitoreo de la distracción en la conducción y seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos que incluya los medios u equipos que se utilizaran para realizarlo.	Gerente General Líder del SG-SST Líder del PESV
7	Presentar informe trimestral a la Alta Dirección con los resultados obtenidos en la ejecución del programa.	Líder del SG-SST Líder del PESV

Fuente: Elaboración propia (2024)

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS		Pág. 9 de 17

11.2 Mecanismo de control a utilizar

- Para controlar que no se suban al vehículo acompañantes, se realizará mediante las paradas durante el recorrido que registre el sistema satelital DETEKTOR.
- Protocolo para la conducción responsable del vehículo.
- Imposición de sanciones por el incumplimiento del protocolo para la conducción responsable del vehículo, las actividades del programa y la reglamentación interna de la empresa.

11.3 Principales distracciones identificadas mientras se conduce el vehículo

- Utilización del teléfono móvil mientras se conduce el vehículo.
- Uso de auriculares.
- Acompañantes no autorizados.
- Alto volumen del equipo de sonido durante el recorrido.
- Ajuste de asiento del conductor y espejos con el vehículo en marcha.
- Conducir el volante con una sola mano.

11.4 Frecuencia de evaluación de los resultados

La evaluación de los resultados del programa se realizará de manera trimestral, dejando como registro un informe escrito que incluya los cambios y/o mejoras que se requieran. El indicador de medición es el siguiente:

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
	COLMINERCO SAS	FECHA	29/07/2024
		Pág. 10 de 17	

Indicador de medición	Descripción
Nombre	Porcentaje de cumplimiento del programa de prevención de la distracción
Formula de medición	% cumplimiento programa = (Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100
Periodicidad	Trimestral
Meta de cumplimiento	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

11.5 Procedimiento en caso de evidenciar distracción durante la conducción

N.	Descripción de la acción	Registro
1	Llamado de atención verbal si es la primera vez que se presenta.	Planilla de llamados de atención verbal
2	En caso de presentarse la situación por segunda vez, se registra el llamado de atención por escrito en la hoja de vida y se suspende por 3 días de sus labores con las consecuencias establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo.	Hoja de vida
3	Los conductores suspendidos deberán formar parte del equipo de preparación de los talleres y capacitación que se realizará mensualmente.	Acta y registros de la capacitación realizada.
4	Los conductores que continúen incumpliendo con los lineamientos de prevención de la distracción y presente dos (2) suspensiones por este motivo, serán desvinculados de la empresa atendiendo las disposiciones que establezca para tal fin, el Código Sustantivo del Trabajo.	Hoja de vida Liquidación contrato de trabajo

Fuente: Elaboración propia (2024)

11.6 Mecanismos de comunicación

- Circulares informativas enviadas por grupo de WhatsApp para transmitir los mensajes con enfoque de velocidad segura que establezca la empresa.
- Reuniones virtuales para impartir instrucciones específicas en temas de seguridad vial a través de WhatsApp y Teams.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 11 de 17	

- Teléfono móvil

11.7 Campañas de prevención de la distracción mientras se conduce.

- Avisos digitales para la sensibilización y educación vial.
- Guía interactiva digital sobre educación y gestión del riesgo vial que refleje el impacto que tiene el no controlar de manera segura los posibles eventos y/o peligros a los que se exponen en la vía.
- Talleres donde se enfatice en los riesgos de distracción y su efecto negativo en la seguridad y salud del trabajador, empleador y demás actores viales.

12. Responsables del programa

- Gerente General/Empleador
- Líder del SG-SST
- Líder del PESV
- Personal Operativo y Administrativo

12.1 Responsabilidades

Gerente General

- Revisar y aprobar los programas de gestión de riesgos críticos de seguridad vial.
- Prestar los recursos necesarios para la ejecución del programa.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 12 de 17	

- Velar porque se cumplan las normas, políticas y programas en seguridad y salud en el trabajo dentro de la entidad.

Líder del SG-SST (Recursos Humanos)

- Identificar las necesidades del PESV frente a los programas de SG-SST.
- Participar y promover la integración en las actividades contenidas en el programa.
- Requerir elementos para dar cumplimiento a los programas.

Líder del PESV

- Velar por el desarrollo de cada una de las etapas del Plan Estratégico en Seguridad Vial.
- Planificar actividades para los programas en seguridad vial.
- Realizar seguimiento sobre la ejecución de los programas y política del PESV
- Implementar acciones y estrategias que mitiguen los accidentes viales en las jornadas laborales y no laborales.

Personal Operativo y Administrativo

- Asistir a los programas de seguridad vial.
- Firmar las planillas de asistencias o el formulario de registro digital según corresponda.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
	COLMINERCO SAS	FECHA	29/07/2024
			Pág. 13 de 17

- Participar activamente en los eventos programados por el Administrador en SST y el Líder del PESV.

13. Presupuesto

Presupuesto Programa			
Cantidad	Concepto	Valor Unitario	Valor Total
1	Profesional que dicta el taller 4 horas	\$ 250.000	\$ 1.000.000
30	Refrigerios	\$ 3.000	\$ 90.000
2	Resmas de papel	\$ 8.500	\$ 17.000
1	Insumos producción documental (resmas de papel, tinta impresora, generación de reportes, etc)	\$ 150.000	\$ 150.000
TOTAL			\$ 1.257.000

Fuente: Elaboración propia (2024)

14. Cronograma

Actividad	Estado	Trimestre											
		1			2			3			4		
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Realizar una reunión con los responsables del programa donde se evalúen y se definan los principales riesgos de distracción que tienen los conductores y se asignen las tareas que cada uno debe realizar para la ejecución del mismo.	Planeada	x											
	Ejecutada												
Realizar un taller teórico-práctico dirigido al personal de la empresa, sobre las principales distracciones a las que se exponen los conductores de vehículos y su debido cuidado para que se eviten los peligros que pueden afectarlos en su seguridad e integridad.	Planeada				x				x				x
	Ejecutada												
Difundir mensajes de sensibilización a los colaboradores sobre el efecto e impacto que tiene la desconcentración cuando se conduce.	Planeada	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Ejecutada												
Socializar a todos los trabajadores el protocolo de seguridad para la conducción responsable de los vehículos de carga pesada por carretera, (Volqueta doble troque y/o carrozanque) diseñado por la empresa, a todos sus trabajadores, enfatizando en el cumplimiento de las directrices allí impartidas sobre las conductas distractoras en la conducción y los mecanismos de comunicación existentes.	Planeada	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Ejecutada												
Definir los controles específicos que eviten la distracción en la conducción y su debida implementación.	Planeada	x	x	x									
	Ejecutada												
Establecer e implementar el mecanismo de control para el monitoreo de la distracción en la conducción y seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos que incluya los medios u equipos que se utilizaran para realizarlo.	Planeada	x	x	x									
	Ejecutada												
Presentar informe trimestral a la Alta Dirección con los resultados obtenidos en la ejecución del programa.	Planeada			x			x			x			x
	Ejecutada												

Fuente: Elaboración propia (2024)

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 14 de 17	

15. Mecanismos para realizar seguimiento al programa

- Realizar monitoreo constante por el GPS, ya que este dispositivo permite controlar las paradas que realicen los conductores durante el recorrido.
- Los indicadores de medición del programa permiten tener un dato numérico porcentual, que sirve para conocer el estado de cumplimiento de lo planeado por la empresa durante la vigencia del programa.
- Formulario digital y planillas de asistencia a las capacitaciones programadas por la empresa.
- Evaluar los resultados que se obtienen con estricto cumplimiento en su frecuencia para que se logre tener datos veraces que contribuyan a la toma de decisiones oportunas.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 15 de 17	

16. Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá (2024). *Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV 2024-2025*.

Instituto Distrital de Turismo. Recuperado de

<https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/2024-02/GB->

[PR01%20Plan%20Estrategico%20de%20seguridad%20vial%20-PESV%202024-](https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/2024-02/GB-PR01%20Plan%20Estrategico%20de%20seguridad%20vial%20-PESV%202024-)

[2025%20V1%2009022024.pdf](https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/2024-02/GB-PR01%20Plan%20Estrategico%20de%20seguridad%20vial%20-PESV%202024-2025%20V1%2009022024.pdf)

Secretaría General Bogotá D.C. (2024). *Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV 2024*.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia. Recuperado de [https://inm.gov.co/web/wp-](https://inm.gov.co/web/wp-content/uploads/2024/02/PLAN_-Estrategico-de-Seguridad-Vial_2024.pdf)

[content/uploads/2024/02/PLAN_-Estrategico-de-Seguridad-Vial_2024.pdf](https://inm.gov.co/web/wp-content/uploads/2024/02/PLAN_-Estrategico-de-Seguridad-Vial_2024.pdf)

El Espectador. Redacción Especial. (2024). *En Colombia se contuvo la siniestralidad vial en*

2023: cifras relevantes. Contenido desarrollado en alianza con la Agencia Nacional de

Seguridad Vial. Recuperado de [https://www.elespectador.com/especiales/en-colombia-se-](https://www.elespectador.com/especiales/en-colombia-se-contuvo-la-siniestralidad-vial-en-2023-cifras-relevantes/)

[contuvo-la-siniestralidad-vial-en-2023-cifras-relevantes/](https://www.elespectador.com/especiales/en-colombia-se-contuvo-la-siniestralidad-vial-en-2023-cifras-relevantes/)

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 16 de 17	

SuperTransporte. (2023). *Plan Estratégico de Seguridad Vial versión 1*. Recuperado de https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2023/Marzo/Talentohumano_24/Plan-Estrategico-de-Seguridad-Vial-ST.pdf

Agencia Nacional de Seguridad Vial. (2023). *Observatorio Nacional de Seguridad Vial realizó balance de la siniestralidad durante el 2022*. Recuperado de <https://ansv.gov.co/es/prensa-comunicados/9313>

Suramericana. (2022). *Principales causas de accidentalidad en Colombia*. Recuperado de <https://segurossura.com/co/blog/movilidad/principales-causas-de-accidentalidad-en-colombia/>

Caracol Radio (2021). “Estudio revela que la distracción es la mayor causa de accidentes viales” recuperado de https://caracol.com.co/radio/2021/10/15/ciencia/1634266927_068554.html

Universidad Nacional de Colombia. (2021). *Distracción, la mayor causa de accidentes viales*. Recuperado de <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/distraccion-la-mayor-causa-de-accidentes-viales>

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN	CODIGO	CLM-SST-PESV-001
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN	001
		FECHA	29/07/2024
	COLMINERCO SAS	Pág. 17 de 17	

Alcaldía Mayor de Bogotá (2023). “*Programa de Prevención de la Distracción en la Conducción 2023-2024*”. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Recuperado de

https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/planeacion/28022024_Programa_Prevention_De_La_Distracci%C3%B3n.pdf